



## **COMUNICADO OFICIAL SOBRE INCIDENCIAS DEL COVID-19 EN ALÍA (CÁCERES) DÍA 24 DE AGOSTO**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que según comunicación de los responsables del Centro de Salud de nuestra localidad en el día de la fecha se confirman TRES NUEVOS CASOS DE COVID-19; por tanto en Alía tenemos actualmente ONCE CONTAGIOS, en diferentes familias

El protocolo establece que todos los positivos y los contactos estrechos deberán permanecer de manera obligatoria en aislamiento domiciliario los próximos 14 días. Por ello rogamos a todos los afectados, familiares y amigos que extremen las medidas de seguridad y eviten las salidas fuera de sus domicilios. Los agentes de la autoridad tienen órdenes concretas de vigilancia y control para evitar nuevos contagios

Recomendamos a toda la población que se sigan cumpliendo las normas de distanciamiento e higiene que tienen establecidas las autoridades sanitarias, tanto en las vías públicas, como en establecimientos comerciales y de hostelería. Sería aconsejable que se restrinjan las salidas a la calle de todos los vecinos, para evitar que continúen los contagios. De esta manera evitaremos que por parte de las autoridades sanitarias confinen a toda la población, como ha ocurrido en otras localidades de Extremadura

Por último se efectúan las siguientes recomendaciones:

- En los establecimientos de hostelería guardar la distancia de seguridad y que el número de clientes no supere el 80% del aforo total, siendo responsables de su incumplimiento el propietario del local
- Se encuentra prohibido el consumo de alcohol en la vía pública.
- Se recomienda guardar aislamiento domiciliario y salir a realizar las compras una vez al día.
- Extremar las medidas de higiene personal, distanciamiento entre personas que no convivan y por supuesto uso obligatorio de mascarillas.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALIA (CÁCERES)**

DOCUMENTO: INCIDENCIAS COVID-19 – 24/08/2020.

Número/ tipo expediente:	186/2020
-----------------------------	----------

En Alía, a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alía, cuya creación fue publicada en el Publicado en: **BOP de Cáceres N° 95 del 22 de Mayo de 2017** siendo su dirección electrónica <http://aytoalia.sedelectronica.es>

